

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

Elaboró: Zareth Hernandez – Profesional Especializado
Reviso: Bibiana Patiño – Asesora de la Dirección General con funciones de Planeación
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: xx de xxxx 2026

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DIAGNÓSTICO ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025	4
2.1	Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana 2024	6
2.2	Identificación de Grupos de Valor e Interés	7
2.3	Información que produce el CNMH	13
3.	OBJETIVOS	15
4.	ESCENARIOS DE RELACIONAMIENTO	15
4.1	Acceso a la información pública	15
4.2	Trámites	16
4.3	Rendición de cuentas	17
4.4	Participación	18
5.	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18
5.1	Asistencias técnicas de la Estrategia Nación Territorio (ENT)	18
5.2	Acciones de Memoria Histórica con Enfoque Diferencial del CNMH	19
5.3	Acciones de Pedagogía en Memoria Histórica	20
5.4	Participación de Víctimas	22
5.5	Planes Territoriales de Memoria	24
5.6	Iniciativas De Memoria Histórica (IMH)	26
5.7	Estrategia de reparaciones	27
5.8	Investigaciones para la Construcción de la Memoria Histórica	28
5.9	Talleres de validación de las investigaciones surgidas del Mecanismo No Judicial de Contribución de la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV)	29
5.10	Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH)	31
5.11	Encuentro Regional de Archivos de Derechos Humanos por medio de acciones de Pedagogía	31
5.12	Laboratorio urbano eje de paz y memoria	32
5.13	Actividades de intercambio de experiencias y acciones de fortalecimiento de memoria histórica. – Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas	33
5.14	Escenarios territoriales de socialización, validación y cocreación de los guiones de sala del Museo de Memoria de Colombia - Dimensión Físico - Espacial	33

5.15 Talleres de Registro y Conservación preventiva para acervos de memoria	33
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	34

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991 define la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos. En el artículo 270, se señala que la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados. Este derecho a la participación ha permitido que la ciudadanía incida significativamente en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y transformación de decisiones en espacios e instancias institucionales.

Adicionalmente el Gobierno Nacional ha diseñado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - que es el marco de referencia para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. Según el Departamento de la Función Pública (DAFP), el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta se oriente al logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara a la ciudadanía.

El MIPG cuenta con siete (7) dimensiones operativas, en torno a las cuales se articulan políticas, prácticas e instrumentos que permiten desarrollar procesos estratégicos al interior de las entidades. En este marco, la **Política de Participación Ciudadana** está contenida dentro de la operación externa de la Dimensión de “**Gestión con valores para resultados**”.

Esta dimensión facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, contando con el talento humano disponible en la entidad.

La gestión para el resultado con valores es una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de éstas para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con la ciudadanía y generando un mayor valor público en la gestión.

En este contexto y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello, las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Por lo anterior, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH formula la Estrategia de Participación Ciudadana, por medio de la cual se presenta a la ciudadanía, grupos de valor e interés, los escenarios de relacionamiento y participación dispuestos por la Entidad para promover la interacción y la injerencia en la toma de decisiones que los pueda llegar afectar.

2. DIAGNÓSTICO ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

A partir de los resultados de las actividades participativas entregadas por las dependencias misionales, permitieron identificar logros, debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora.

Logros:

- Se realizaron más de 299 actividades destinadas a involucrar a la ciudadanía en la gestión institucional durante la vigencia, con una asistencia mayor a 5.800 personas.
- Se logró la participación de ciudadanía, grupos de valor e interés de diversos enfoques diferenciales (campesinado, género, étnico-indígena, psicosocial, niñas, niños y adolescentes, y comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras), reconociendo las dinámicas, cosmovisiones y tiempos propios de cada uno.
- Se desarrollaron 26 procesos de construcción de memoria con pertinencia territorial, cultural y diferencial, así como la realización de 82 asistencias técnicas en pedagogía de la memoria histórica en diferentes modalidades.
- Se evidenció un fortalecimiento sustancial de las capacidades pedagógicas y comunitarias, consolidando redes e integrando a instituciones educativas, organizaciones de víctimas y entidades estatales.
- Se caracterizaron 67 lugares de memoria, identificando sus narrativas clave, roles comunitarios y necesidades estructurales para apoyar su preservación y fortalecimiento.
- Se logró la participación activa de diversos actores como: autoridades étnicas, consejos comunitarios, organizaciones campesinas, víctimas, docentes, entidades territoriales y colectivos de mujeres.
- Se consolidaron espacios de diálogo, intercambio de saberes y construcción pedagógica sobre memoria histórica, conflicto armado, verdad, justicia y paz.
- Se lograron avances en articulación territorial, particularmente mediante los Planes Territoriales de Memoria.
- Se fortaleció la confianza con comunidades y organizaciones, gracias a la presencia territorial y la concertación previa.
- Se realizó la validación participativa de investigaciones, iniciativas de memoria histórica y otras materialidades surgidas de las actividades de las direcciones técnicas, incrementando la legitimidad, credibilidad y apropiación social de los resultados.
- Se desarrollaron metodologías participativas efectivas como entrevistas semiestructuradas y espacios de validación comunitaria.

- Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en varios espacios de participación, con valoración positiva de las comunidades.

Fortalezas:

- La implementación de procesos de memoria destacó por basarse en el cuidado, la confidencialidad y el intercambio horizontal, evitando lógicas extractivas y priorizando la escucha intercultural y el respeto a la autonomía comunitaria.
- Los enfoques metodológicos demostraron flexibilidad pedagógica, adaptándose a la cosmovisión, tiempos, lenguajes, dinámicas organizativas y ritualidades propias de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y Rrom.
- La presencia territorial constante del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) amplió su alcance institucional y fortaleció de manera genuina la confianza con los gestores locales y líderes comunitarios.
- Se resaltó la alta capacidad técnica del CNMH y la utilidad de sus herramientas pedagógicas para el tratamiento, transmisión y resignificación de las memorias locales del conflicto.
- Diversidad de actores participantes, lo que permite recoger múltiples voces y memorias situadas.
- Apropiación metodológica y fortalecimiento de capacidades locales mediante herramientas pedagógicas.
- Concertación clara de objetivos y acuerdos de participación, generando transparencia y satisfacción de los participantes.

Debilidades:

- Limitaciones presupuestales que afectan la continuidad, cobertura y el sostenimiento de los procesos de memoria a largo plazo.
- Problemas logísticos en eventos (convocatoria, desplazamiento, recursos audiovisuales, coordinación con operadores).
- En territorios con múltiples actores y agendas, se presentaron debilidades en la coordinación interinstitucional para cumplir compromisos, así como una baja capacidad institucional para ampliar la cobertura ante la alta demanda comunitaria.

Oportunidades de mejora:

- Establecer rutas de acompañamiento permanente para evitar que las actividades del CNMH se perciban como intervenciones fragmentadas o aisladas, asegurando seguimiento, retornos territoriales y mayor sostenibilidad.
- Convocar a los grupos de valor y organizaciones sociales con mayor antelación. Además, se sugiere destinar más tiempo a la preparación

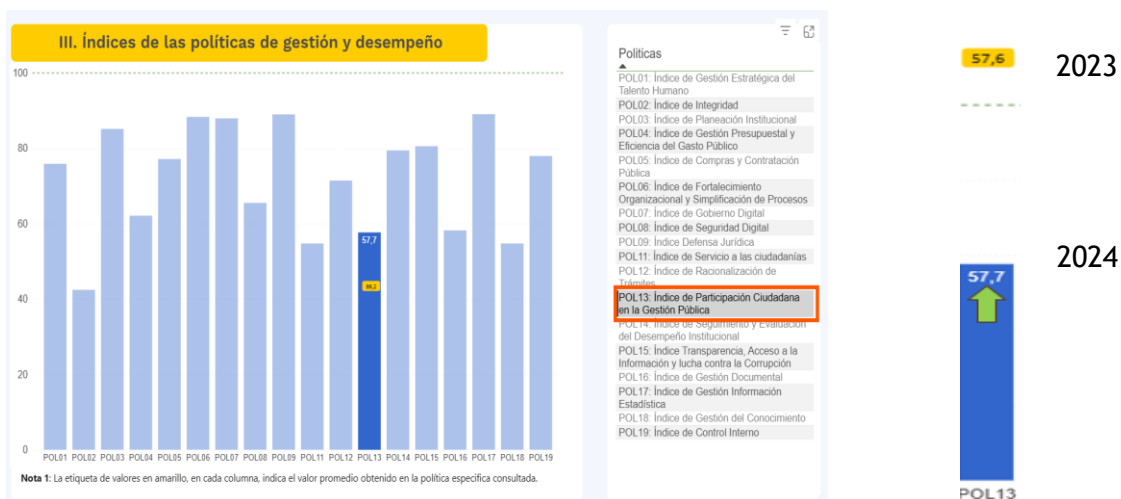
comunitaria, lo cual es fundamental para respetar las lógicas organizativas y ritualidades de los territorios étnicos y rurales.

- Robustecer el acompañamiento psicosocial debido a la alta sensibilidad y dolor de los relatos vinculados a la violencia, despojo y daño intergeneracional.
- Realizar los talleres y eventos de socialización en zonas geográficas más centrales para facilitar el traslado de los participantes comunitarios que provienen de áreas rurales dispersas.
- Optimizar las estrategias de comunicación interna y externa, simplificando tecnicismos y aumentando los enlaces a documentos, informes o productos complementarios que permitan a la ciudadanía comprender mejor los resultados de la entidad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para evitar duplicidad de esfuerzos y mejorar la coordinación territorial.
- Fortalecer las herramientas de sistematización y gestión de la información recolectada en campo, así como los mecanismos de evaluación y medición de satisfacción de los participantes.
- Optimizar mejor la logística territorial (lugares de encuentro, transporte y conectividad).

2.1 Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana 2024

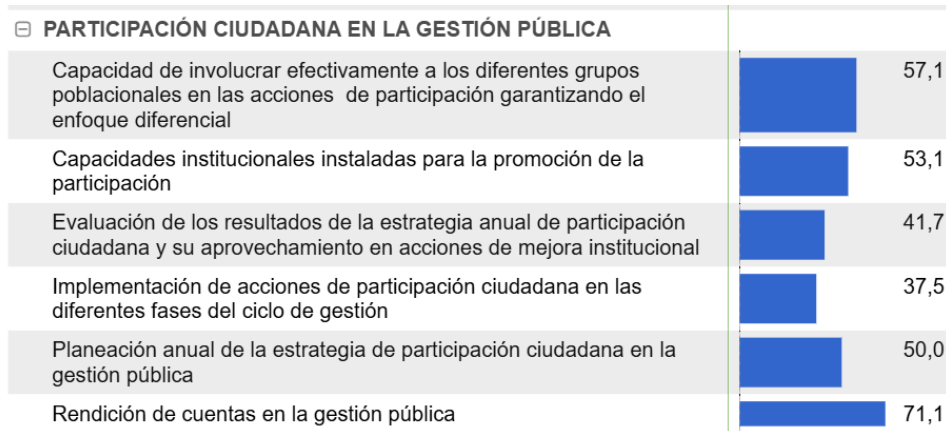
La Política de Participación Ciudadana alcanzó un puntaje de 57,7 puntos porcentuales, según los resultados de desempeño de la vigencia 2024 reportados en 2025 a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Este resultado refleja una mejora de un punto en comparación con el año 2023. Estos resultados fueron socializados en la sesión No. 7 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) del 3 de julio de 2025.

Imagen 1. Resultados IDI Política de Participación Ciudadana 2024.



Fuente: Departamento de la Función Pública. 2025.

Imagen 2. Resultados IDI Política de Participación Ciudadana 2024.



Fuente: Departamento de la Función Pública. 2025.

2.2 Identificación de Grupos de Valor e Interés

De acuerdo con las acciones que desarrolla cada una de las dependencias del CNMH, en el marco de los objetivos misionales y estratégicos, y con el propósito de articular con la dimensión Gestión con Valores para Resultados contemplada dentro del MIPG, se identificaron los grupos de valor e interés, que se presentan a continuación:

Tabla 1. Grupo de valor e interés y necesidades de información

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
Ciudadanía en General (nacional y extranjera)	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado interno y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición.</p> <p>Divulgación y conocimiento general sobre memoria histórica.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	<p>contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Información sobre el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV).</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p> <p>Información para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
<p>Víctimas individuales y colectivas: Víctimas de Grupos etarios, étnicos y de género (Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Vejez, Mujer y Género, LGBTIQ+, personas en situación de discapacidad, Étnicos, negros, raizales, palenqueros y Rrom).</p>	<p>Información sobre acciones o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica.</p> <p>Información sobre procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en construcción de memoria.</p> <p>Investigaciones y acciones de memoria en las cuales se vean incluidos y representados.</p> <p>Caracterización y valoración de las resistencias.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Información para el acceso al conocimiento del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	<p>informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Espacios de participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p> <p>Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Organizaciones de Víctimas	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas.</p> <p>Salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, conmemoraciones, entre otras.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades para la construcción de memoria, procesos de construcción de memoria con enfoque reparador y restaurativo y fortalecimiento de capacidades de la organización.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Información para el acceso al conocimiento del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno.</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	<p>Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p> <p>Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Mesas de participación de Víctimas	<p>Información sobre los procesos del CNMH en donde se pueda hacer o se haga efectiva la participación de las víctimas.</p> <p>Procesos participativos para la construcción de memoria con enfoque reparador.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes	<p>Información generada a partir de procesos de investigación para contribuir al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el conflicto armado interno y dignificación de las víctimas, asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y pedagogía del conflicto y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, incorporación del enfoque de Memoria Histórica en las aulas.</p> <p>Información y metodologías para ampliar el</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	<p>conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos producidos por la aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV.</p> <p>Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar.</p> <p>Información sobre metodologías y acciones de memoria en los territorios</p>
<p>Organizaciones No Gubernamentales:</p>	<p>Información generada a partir de procesos de investigación para contribuir al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el conflicto armado interno y dignificación de las víctimas, así como asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos producidos por la aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV.</p> <p>Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar.</p> <p>Información sobre procesos de memoria en general, y la participación de las comunidades.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p>
<p>Cooperantes: Agencias de cooperación Embajadas acreditadas en Colombia Organismos multilaterales de cooperación internacional Entidades del Sector Privado y académicos que puedan cumplir el</p>	<p>Resultados generales de la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica y posibles líneas de cooperación relacionadas con el quehacer de la entidad.</p> <p>Información sobre el impacto de los procesos de memoria con contenido reparador y restaurador.</p> <p>Información de eventos de visibilización de logros del CNMH en los que puedan estar interesados en participar (conmemoraciones, lanzamientos, foros, etc.), con el fin de despertar interés en brindar apoyo financiero o técnico al CNMH en la implementación de sus proyectos.</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
rol de aliados del CNMH	
Instituciones del gobierno Nacional	<p>Información general sobre la gestión del CNMH.</p> <p>Información para la articulación de acciones en atención a las víctimas.</p> <p>Medidas de satisfacción desarrolladas con y para poblaciones, organizaciones y actores sociales para esclarecer la verdad, reconocer sus narrativas y promover la apropiación social de sus historias en el marco de la sociedad en general.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos producidos por la aplicación del MNJCV.</p> <p>Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno</p>
Instituciones de Gobiernos Territoriales	<p>Información sobre y para la inclusión del tema de Memoria Histórica en el ámbito territorial, iniciativas territoriales de memoria histórica, inclusión del enfoque de memoria histórica en las aulas de instituciones educativas municipales y departamentales.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno.</p> <p>Herramientas para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Personas Desmovilizadas	<p>Tener claridad frente al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.</p> <p>Información sobre acopio de archivos de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado.</p>
Gremios	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición. Información sobre el impacto de los procesos de memoria con contenido reparador y restaurador para las comunidades de víctimas y comunidades en general que tengan impacto positivo en la producción de bienes y servicios que representan.
Órganos de control	Información general sobre la gestión del CNMH.

Fuente: CNMH, Planeación. 2026.

2.3 Información que produce el CNMH

Sumada a la caracterización anterior, se identificó el tipo de información que produce la entidad en respuesta a las necesidades de información.

- Balances de la gestión
 - a. Proyectos.
 - b. Informes de cumplimiento de Planes Institucionales: Plan Estratégico y Plan de Acción.
 - c. Informe de gestión.
- Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.
- Informe de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz 2016.
- Informe sobre Defensa Pública Prevención del Daño Antijurídico.
- Informes de Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.
- Balances de gestión contractual.
- Acciones de Mejoramiento de la entidad.
- Documento de la estrategia de rendición de cuentas.
- En el marco de la gestión misional, la entidad genera información en torno a:
 - a. Investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto y la dignificación de las víctimas.
 - b. Iniciativas de memoria histórica territorial.
 - c. Memorias de los diálogos públicos sobre memoria histórica.
 - d. Fortalecimiento de las capacidades de autoridades territoriales en temas de memoria histórica.
 - e. Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica.
 - f. Medidas de reparación simbólica que se realizan a víctimas individuales y colectivas.
 - g. Protección, preservación y servicio de consulta de Archivos relativos a graves violaciones a los Derechos Humanos.
 - h. Pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica.
 - d. Estrategia de Participación de Víctimas.
 - e. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica

- f. Esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar, guerrilla y agentes del Estado en Colombia.
- g. Lugares de memoria.
- h. Planes Territoriales de Memoria
- i. Exposiciones, apuestas museográficas en el Museo Nacional de la Memoria Histórica.
- j. Informes y documentos de esclarecimiento de la verdad.
- k. Documentos analíticos y metodológicos.
- l. Herramientas para la apropiación social de la verdad histórica.
- m. Informe de asistencia técnica brindada para la apropiación social de herramientas didácticas y pedagógicas de memoria histórica; así como políticas y lineamientos pedagógicos en memoria histórica.
- n. Materialidades que dan cuenta de las afectaciones y resistencias de grupos poblacionales de especial protección constitucional en el marco del conflicto armado interno.
- o. Lineamientos técnicos para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública.
- p. Piezas comunicativas como libros, videos (documentales o cortos), reportajes, podcast, contenido social media, impresos en medios tradicionales y no tradicionales y realización de campañas (pueden ser físicas o digitales) relacionadas a las temáticas y acciones adelantadas por el CNMH.

La Estrategia de Participación Ciudadana del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) para la vigencia 2025 evidencia avances significativos en el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía y de los distintos grupos de valor e interés en los procesos de construcción de memoria histórica. La realización de más de 299 actividades participativas con la asistencia de más de 5.800 personas, así como el desarrollo de procesos de memoria con enfoque territorial y diferencial, reflejan el compromiso institucional por promover espacios de diálogo, reconocimiento y construcción colectiva de conocimiento en torno al conflicto armado y las experiencias de las víctimas.

Los resultados muestran que la estrategia ha logrado consolidar escenarios de participación amplios e incluyentes, con la presencia activa de comunidades étnicas, organizaciones de víctimas, instituciones educativas, entidades territoriales y otros actores sociales, fortaleciendo la confianza entre la institucionalidad y los territorios. De igual manera, la implementación de metodologías participativas, la validación comunitaria de investigaciones y el fortalecimiento de capacidades pedagógicas y organizativas han contribuido a una mayor apropiación social de la memoria histórica y a la legitimidad de los productos generados por la entidad.

No obstante, también se evidencian desafíos importantes relacionados con limitaciones presupuestales, dificultades logísticas, problemas de seguridad en algunos territorios y la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para ampliar la cobertura y garantizar la continuidad de los procesos. Asimismo, las comunidades han señalado la importancia de establecer mecanismos de

acompañamiento sostenido, mejorar los procesos de convocatoria y robustecer el apoyo psicosocial, con el fin de responder de manera más integral a las necesidades derivadas de los procesos.

En este sentido, la estrategia de participación ciudadana del CNMH se consolida como un medio para fortalecer el derecho a la verdad, promover la apropiación social de la memoria histórica y contribuir a la dignificación de las víctimas del conflicto armado, con el propósito de asegurar procesos más sostenibles, y con mayor impacto en las comunidades y en la sociedad en general.

Teniendo en cuenta el diagnóstico anterior, se formuló la estrategia de participación ciudadana para la vigencia 2026, en busca de mejorar la interacción Estado – Ciudadano, así como de dar cierre a las debilidades identificadas.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la incidencia y contribución efectiva de las y los ciudadanos, grupos de valor e interés en las decisiones públicas y el desempeño institucional del Centro Nacional de Memoria Histórica, a través del establecimiento de actividades de participación en todo el ciclo de la gestión pública (identificación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación), promoviendo con ello el diálogo Estado - Ciudadano.

Objetivos específicos

- Identificar las actividades de participación en todo el ciclo de la gestión pública.
- divulgar las actividades de participación a ejecutar durante la vigencia por cada una de las Direcciones Técnicas.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de la estrategia de participación ciudadana.

4. ESCENARIOS DE RELACIONAMIENTO

El CNMH ha dispuesto los siguientes escenarios de relacionamiento para los ciudadanos, grupos de valor e interés, a través de los cuales puede interactuar:

4.1 Acceso a la información pública.

El CNMH cuenta con su página web oficial, por medio de la cual se divulga la información sobre la gestión y cumplimiento de su misionalidad, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Adicionalmente, se disponen los medios para interponer solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos, denuncias o hacer sugerencias en los temas que le corresponden a la entidad.

- CANAL PRESENCIAL – Atención PQRSD Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia

Dirección: Carrera 7 #32-42, Piso 30

Horario: lunes a viernes 8:00 am – 4:00 pm Jornada Continua.

Agendar una cita: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/atencion-al-ciudadano/>

- CANAL ESCRITO - Ventanilla única Radicación de Correspondencia

Dirección: Carrera 7 #32-42 Piso 2 local 211.

Horario: lunes a viernes 8:00 a m – 4:00 pm Jornada Continua.

- CANAL TELEFÓNICO – Atención PQRSD Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia

Teléfono: (601) 7965060 extensión 182

Horario: lunes a viernes 8:00 am – 4:00 pm Jornada Continua.

- CANAL VIRTUAL

Formulario PQRSD:

https://saia8.centrodememoriahistorica.gov.co/ws/registro_de_petic/index.html

Formulario Ventanilla de Correspondencia:

https://saia8.centrodememoriahistorica.gov.co/ws/radicacion_entrada/index.html

4.2 Trámites.

El CNMH tiene bajo su responsabilidad el trámite de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, el cual contribuye de manera efectiva al esclarecimiento de la conformación de los grupos armados organizados al margen de la ley, así como del contexto general de la participación de las personas desmovilizadas y de los hechos o actuaciones de los que tengan conocimiento en razón de su pertenencia a dichos grupos. Este trámite no genera implicaciones de carácter judicial para las personas que realicen este aporte.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica>

Este trámite se encuentra inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT- y cuenta con tres requisitos que deben ser cumplidos por los ciudadanos interesados en certificarse:

1. Cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite.
2. Asistir a las citaciones programadas para la realización de entrevistas estructuradas y entrevista a profundidad.
3. Notificación y entrega.

Para conocer el detalle de cada uno de estos requisitos se puede consultar el siguiente enlace

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43432#:~:text=Objeto.,la%20Ley%201424%20de%202010>

El resultado de este trámite es la certificación de contribución a la verdad y la memoria histórica.

4.3 Rendición de cuentas.

El CNMH anualmente establece su **Estrategia de Rendición de Cuentas**, la cual está compuesta por tres elementos constitutivos sobre los cuales la entidad debe desarrollar sus acciones:

- **Información:** Generación de datos y contenidos sobre la gestión y cumplimiento de las metas misionales y las asociadas al Plan Nacional de Desarrollo. También hace énfasis en la disponibilidad, exposición y difusión de los datos de cara a los grupos de valor e interés del CNMH.
- **Diálogo:** Prácticas de la entidad para dar explicaciones, justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos o grupos de interés frente a la información entregada y la gestión desarrollada por el CNMH.
- **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

4.4 Participación

Para la **Estrategia de Participación Ciudadana**, el CNMH llevó a cabo un proceso de identificación de las actividades en las cuales se realizan procesos de consulta con los ciudadanos, grupos de valor e interés, éstos se consolidan en el Plan de Acción de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas dispuesto en la página web (<https://centrodememoriahistorica.gov.co/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana/>).

5. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Centro Nacional de Memoria Histórica, atendiendo a las obligaciones consignadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), tiene como mandato *“contribuir a la reparación simbólica, la satisfacción del derecho a la verdad y a las garantías de no repetición de las víctimas y de la sociedad, mediante procesos de reconstrucción de memoria histórica orientados al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno”*. Para ello se promueve la participación ciudadana en los siguientes espacios:

5.1 Asistencias técnicas de la Estrategia Nación Territorio (ENT).

El objetivo de la estrategia es poner el tema de la memoria histórica en la agenda pública a través de la asistencia técnica a las autoridades territoriales. Igualmente impulsa la inclusión y visibilización de la memoria histórica en los escenarios de discusión y formulación de políticas públicas sobre medidas de satisfacción. También es un medio de respuesta a otras instituciones estatales, de cooperación internacional, la academia, las organizaciones sociales, las víctimas y la sociedad civil en general que tengan presencia en los territorios.

El trabajo de Nación Territorio se enfoca en la asistencia técnica a autoridades territoriales como gobernaciones y alcaldías, a mesas de participación efectiva y organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, para la visibilización, el conocimiento, la sensibilización y formulación de acciones de memoria que se deriven de los planes de desarrollo y de acción territorial, así como acciones propias de las organizaciones. Dicho trabajo se desarrolla a partir de la priorización que fija la entidad, de acuerdo con las solicitudes recibidas y a la posibilidad de acompañamiento.

La asistencia técnica es entendida como un proceso diferenciado orientado al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades territoriales, de acuerdo con sus particularidades, potencialidades y necesidades, para que puedan diseñar, implementar, ejecutar, hacer seguimiento y establecer medidas de sostenibilidad de planes, programas y proyectos de memoria histórica.

5.2 Acciones de Memoria Histórica con Enfoque Diferencial del CNMH

El CNMH a través de sus enfoques diferenciales (Niños, niñas y adolescentes, género, étnico, discapacidad, personas mayores) busca apoyar la construcción de memoria histórica con la colaboración de diferentes sectores sociales y comunidades que habitan en el territorio nacional; específicamente, con sujetos de especial protección constitucional, quienes, a razón de sus condiciones y circunstancias particulares, se han visto afectados de manera diferenciada por esquemas de discriminación y marginación.

De esta forma, los enfoques diferenciales contribuyen, entre otras medidas, a:

- Visibilizar las formas de discriminación y violación de derechos humanos contra poblaciones específicas que histórica y culturalmente han sido excluidas.
- Señalar las victimizaciones; pero también los procesos de resistencia de estas poblaciones para reconocer las desigualdades y asimetrías sociales, junto con sus formas de pensar, habitar y sentir propias de poblaciones reconocidas y consideradas a sí mismas como diferentes.
- Brindar herramientas para la adecuada atención y protección de los derechos de poblaciones específicas, que todo funcionario del CNMH debe manejar para garantizar el goce efectivo de derechos de los ciudadanos, permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.
- Narrar los efectos y desproporcionalidad con que la violencia y la desigualdad ha actuado sobre poblaciones específicas, cuya protección de derechos debe ser diferenciada según sus necesidades particulares.
- Realizar acciones positivas para reconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad colombiana, disminuir las condiciones de discriminación y ampliar la mirada hacia una sociedad justa e igualitaria.

En consideración a lo anterior, a continuación, se brinda información acerca del alcance de cada enfoque:

Enfoque Diferencial de género: se desarrollan procesos específicos para visibilizar y dignificar las experiencias particulares de mujeres y personas relacionadas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa - OSIGD víctimas de actores armados. Entre varias de las temáticas que se vienen abordando, han recobrado especial importancia las consecuencias y formas de resistir a la violencia sexual y de género, así como a los contextos territoriales en donde actores armados imponen normas y/o reglas de convivencia a partir de roles y estereotipos de género. La participación de estas víctimas en el quehacer de memoria histórica ha significado en varios casos una oportunidad para resignificar las experiencias vividas.

Enfoque Diferencial de discapacidad: se han desarrollado aportes conceptuales y metodológicos encaminados a identificar la relación entre discapacidad y las dinámicas de actores armados en contextos y territorios específicos. Entre las líneas

de trabajo, se destaca el abordaje de temáticas asociadas a minas antipersonal y remanentes explosivos de guerra, así como a otras afectaciones/violencias en contra de personas con discapacidad.

Enfoque de personas mayores: avanza en el desarrollo de la perspectiva de envejecimiento y vejez. En este sentido, desarrolla acciones de memoria histórica con la participación de personas mayores víctimas de distintos territorios, y genera reflexiones en torno a lo que ha significado envejecer en el marco del accionar de actores armados. Como parte de este trabajo, se ha logrado evidenciar el papel protagónico de las personas mayores tras el tiempo vivido y su liderazgo en los procesos comunitarios de sus territorios de origen.

Enfoque Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes: establece sus esfuerzos en propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos y acciones de memoria histórica para que sus vivencias, lecturas, reflexiones, llamados y propuestas para la construcción de paz hagan parte de la memoria histórica de Colombia.

Enfoque Étnico: los Decretos Ley étnicos (4633, 4634 y 4635 de 2011) definieron las medidas de asistencia, atención, protección y reparación integral dirigidas a pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, a partir del reconocimiento que los daños y afectaciones sufridas por esta población eran desproporcionados. Igualmente, estos Decretos Ley establecen los principios que deben seguirse en la implementación de la Política Pública de atención y reparación a Víctimas, entendiendo que los pueblos y comunidades étnicas víctimas son colectivos sociales diferenciados, con formas propias de gobierno, derecho y cultura.

La implementación de los Decretos Ley étnicos demanda al Estado la adecuación institucional para responder de forma efectiva a su mandato, a partir de la incorporación del enfoque diferencial étnico en todas las acciones realizadas. El enfoque étnico se plantea entonces como un guía para el desarrollo de los procesos con comunidades étnicas víctimas.

5.3 Acciones de Pedagogía en Memoria Histórica

Se realizan asistencias técnicas cuyo objetivo es realizar acciones de acompañamiento pedagógico, reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para promover la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, a partir de los intereses, necesidades y retos de los colectivos, organizaciones o instituciones externas orientadas a diversas poblaciones, incluyendo víctimas del conflicto, gestores culturales, docentes, estudiantes, funcionarios y bibliotecarios.

Las asistencias técnicas desarrolladas se dan en el marco de las siguientes líneas de intervención:

Difusión y apropiación de herramientas didácticas: Se trata de las actividades orientadas a la circulación de recursos pedagógicos - cartillas, micrositos, manuales, audiovisuales, materiales sonoros o figurativos, entre otros- para el desarrollo de acciones en memoria histórica o pedagogías de la memoria. Tales recursos pedagógicos pueden ser fruto de la experiencia del Centro Nacional de Memoria Histórica, del legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, de instituciones del campo de educación para la paz o las memorias, del orden nacional e internacional. El propósito de estas asistencias técnicas es aportar a la apropiación de nuevos conceptos y metodologías desde las didácticas.

Sistematización de buenas prácticas: Se refiere a las acciones orientadas a la recuperación de los aprendizajes, lecciones aprendidas, buenas prácticas de las experiencias en educación para la memoria histórica. Estos aprendizajes pueden ser conceptuales, metodológicos y/o didácticos, entre otros. En este tipo de asistencia técnica el CNMH juega un papel de acompañamiento y facilitación para la recuperación de estas lecciones aprendidas.

Formación de formadores: Son las acciones orientadas a la generación de competencias, el fortalecimiento de capacidades, apropiación de metodologías y la consolidación de saberes por parte de educadores formales o comunitarios, gestores de memoria que participan en el campo de las pedagogías para la paz, los derechos humanos, entre otros. Las asistencias técnicas de formación de formadores pueden orientarse hacia la puesta en común de conceptos, metodologías, reconocimiento de experiencias significativas, entre otros contenidos que aporten a consolidar las iniciativas en educación para la memoria histórica.

Apoyo en la formulación e implementación de políticas de pedagogías de la memoria: Se refiere a las acciones de análisis, reflexión, construcción de propuestas por medio de las cuales el CNMH aporta a la consolidación de iniciativas de pedagogías de la memoria. Estas acciones pueden orientarse hacia instituciones públicas, centros académicos y educativos, organizaciones de sociedad civil y/o de víctimas. Dichas acciones pueden implicar estrategias con impacto en las políticas educativas, de memoria y verdad en trabajo articulado con las autoridades en educación de los diferentes órdenes, esto es, por ejemplo: Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, entre otros.

Integración de enfoques diferenciales y perspectiva de interseccionalidad: Se entienden como las acciones orientadas a que las experiencias educativas integren la reflexión y análisis de las categorías o factores sociales que confluyen en las personas como el sexo, el género, la etnia entre otros; necesarias para la comprensión de los diferentes fenómenos sociales y el impacto que tienen en los individuos. Esto puede implicar aportes pedagógicos para el reconocimiento de los impactos diferenciales de las violencias, la convergencia de múltiples violencias en el conflicto armado interno, así como la valoración de los diversos lenguajes expresivos para hacer memoria.

Acompañamiento a redes de educadores, organizaciones de víctimas y sociedad civil: Consiste en las acciones de acompañamiento, facilitación y apoyo que desarrolla el CNMH con redes de educadores formales y comunitarios para la concertación, diseño, implementación y sistematización de agendas pedagógicas. En este marco, se contemplan aquellas actividades que fomentan o le dan seguimiento al trabajo colaborativo como parte de las estrategias para la puesta en común y consolidación de procesos de pedagogías de la memoria.

Colectivar: Para las víctimas del conflicto armado interno reunirse, deliberar y decidir colectivamente ha permitido sostener la memoria y el vínculo social en contextos atravesados por la violencia, la exclusión y el silenciamiento. Visto de esta forma, las prácticas colectivas de las comunidades colombianas son formas legítimas de producción de memoria, conocimiento, democracia y transformación política que disputan los modelos hegemónicos de desarrollo y amplían el horizonte democrático del país.

En consideración a lo anterior, el CNMH impulsa “Colectivar” como un proceso colectivo de creación, aprendizaje y transformación, en donde, a partir de encuentros, una vivencia, un saber, un conocimiento o una acción se comparten, se discuten y se convierten en algo común, generando vínculos, conciencia colectiva y transformación social a partir del despliegue de la palabra y la escucha recíproca (la participación).

Pensada de esta forma, la metodología que se propone para desarrollar “Colectivar” se dinamiza en forma de espiral, alejándose de la linealidad que presupone un inicio y un final estáticos. La espiral, en cambio, permanece abierta y permite la emergencia de lo inesperado, lo dinámico y lo intempestivo.

Finalmente, es importante precisar que “Colectivar” no se trata de ejercicios tradicionales de formación, capacitación o transferencia de conocimientos en sentido estandarizado, por el contrario, avanza junto a las comunidades a partir de sus ejercicios de memoria, no para imponer procesos, sino para construir apuestas comunes desde los territorios, movilizandando las memorias para que, como fuerzas vivas, interpelen, sanen, orienten y construyan futuro.

5.4 Participación de Víctimas

Se refiere al derecho que le asiste a esta población a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y los planes, programas y proyectos implementados para fines de materializar su cumplimiento. (Decreto 4800 de 2011, artículo 261). Este derecho se debe garantizar por parte del Estado, para que las víctimas puedan incidir en la gestión de los planes, programas y proyectos mediante los cuales se da cumplimiento a la Ley de víctimas y otras normas relacionadas con la garantía de sus derechos. Hace parte del

principio de participación conjunta para la superación de la vulnerabilidad manifiesta y la materialización de los derechos de las víctimas.

Esta participación se debe garantizar, así mismo, en los procesos y acciones de memoria histórica, como una apuesta por la dignificación de las víctimas, y el rescate de sus memorias, resistencias, aprendizajes y aportes a una paz sostenible. Para ello, se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos de participación previstos en la Constitución y la Ley.

Tiene la intención de aportar a la búsqueda de la reconciliación nacional, sobre la base de construcción de escenarios donde las víctimas del conflicto armado, y otros actores, tengan la oportunidad de participar en la reconstrucción del tejido social, a partir del posicionamiento de sus verdades en relación con sus vivencias, daños ocasionados y procesos de afrontamiento, reivindicativos y de resistencia que, como individuos, familias, comunidades, pueblos y organizaciones sociales, se han generado como resultado del conflicto armado interno del país.

Le apunta al reconocimiento, dinamización, divulgación y preservación de la pluralidad de procesos de construcción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado, las violencias y las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado, así como de las concomitantes resistencias sociales, en escenarios territoriales, participativos, dialógicos, de escucha, que reconozcan la diversidad poblacional y territorial del país, y permitan fortalecer el tejido social contribuyendo a la reparación integral, a la transformación cultural del país y a la paz.

Desarrolla capacidades en las organizaciones de víctimas y defensoras de DD.HH. para construir y posicionar acciones de memoria histórica con incidencia territorial e institucional, que aporten a la exigibilidad del derecho a la verdad, al posicionamiento de las memorias de las víctimas del conflicto armado y a su apropiación social, en clave de aporte a la paz.

En este sentido la participación de víctimas aporta a: 1) la inclusión de acciones y procesos de memoria histórica en los planes de desarrollo territoriales y sus correspondientes instrumentos de planeación de acciones para las víctimas, 2) el desarrollo de capacidades para la exigibilidad de sus derechos, con énfasis en los derechos a la verdad y a la memoria, 3) la construcción participativa de acciones concretas de memoria histórica, de acuerdo con los diversos lenguajes y materialidades que estas pueden adoptar, 4) el desarrollo de conmemoraciones que permiten reconocer y visibilizar la lucha y resiliencia de las víctimas y convocar a la reflexión sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno, 5) la apropiación social de las verdades de las víctimas a incluir en la narrativa histórica de cada territorio, incluyendo sus voces, sus historias y sus resistencias, en clave de transformación cultural que haga posible la construcción de paz en los territorios, y 6) de manera muy especial, aporta al proceso de construcción de Planes Territoriales de Memoria, que serán gestionados con el concurso de las Mesas de

Participación Efectiva de Víctimas y otras organizaciones defensoras de DD.HH del territorio.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <https://centrodememoriahistorica.gov.co/estrategia-nacion-territorio-y-participacion-de-victimas/>.

Finalmente, la participación de víctimas cuenta con el componente Voces del Exilio, por medio de la cual se busca que los Connacionales puedan tener una participación en los procesos de memoria Histórica que se adelantan en el país, además de apoyar y adelantar los diferentes escenarios de participación en memoria histórica en el exterior.

Más información en nuestra página web <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/territorios-exilio-colombiano/>.

5.5 Planes Territoriales de Memoria

Los Planes Territoriales de Memoria (PTM) se conciben como una metodología colaborativa de escucha activa para identificar y responder de forma articulada a las necesidades, intereses y procesos de las víctimas y comunidades en los territorios en materia de construcción de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad. Por medio de estos, se garantiza un despliegue territorial que presenta a los departamentos y municipios la oferta concertada y coordinada de los procesos del CNMH priorizando acciones para las próximas vigencias.

Ejes fundamentales de los PTM:

- Escucha activa y participación comunitaria: Se basan en la escucha activa de comunidades locales, organizaciones sociales y de víctimas, a través de procesos participativos de consulta, concertación y validación. Esto permite identificar y acordar las acciones específicas que requieren acompañamiento técnico del CNMH, estableciendo una hoja de ruta clara para el apoyo institucional.
- Articulación y sinergias: Los PTM buscan coordinar y articular acciones con diversos actores y procesos, tanto internos como externos al CNMH, con el fin de generar sinergias y buscar aliados de la memoria. Este esfuerzo colaborativo tiene como objetivo impulsar, visibilizar y realizar acciones conjuntas y armónicas que fomenten los procesos locales de verdad y memoria.

En esencia, los PTM son el mecanismo mediante el cual el CNMH pone a disposición sus procesos misionales para responder a las demandas territoriales de memoria y esclarecimiento de la verdad.

Objetivos específicos

- Establecer los diagnósticos sobre los procesos de memoria realizados y en curso en los territorios por las víctimas individuales y colectivas y sus organizaciones.
- Permitir espacios de escucha a las regiones en las que se reconozcan las necesidades de memoria a nivel colectivo, de organizaciones de víctimas y entes territoriales, así mismo, proponer acciones de memoria a Alcaldías y Gobernaciones y a otros actores clave como comunidad internacional y empresa privada.
- Transversalizar las acciones del CNMH en los territorios, lo que implica la identificación de procesos realizados y por realizar que impliquen conectar acciones desde las distintas dependencias.
- Identificar las necesidades en términos de memoria en los territorios, vacíos de información, iniciativas locales, lugares de memoria, selección y organización de archivos de derechos humanos y procesos de esclarecimiento de la verdad.
- Concertar con las víctimas y las comunidades locales los procesos de memoria priorizados que requieran del acompañamiento del CNMH de una manera respetuosa y evitando realizar acción con daño.
- Incidir en los territorios sobre la importancia de la memoria y el esclarecimiento de la verdad, así como sus diversas formas de expresión, poder transformador y su nivel de apropiación social.
- Evaluar los procesos y avances en términos de memoria que se hayan concertado en los territorios y determinar procesos, formas de transmisión y nuevas acciones.
- Aportar al desarrollo de capacidades para que los Planes Territoriales de Memoria se conviertan en una estrategia y metodología anclada al territorio, a través de las víctimas, sus organizaciones y la comunidad local.

Acciones y principios de los PTM

Los PTM cuentan con varias etapas o fases de desarrollo para el cumplimiento de los objetivos. Estas son acciones y principios que deben tenerse en cuenta al momento del diseño metodológico del Plan:

- Escucha: consiste en el desarrollo de espacios de diálogo y juntanza con el territorio a través de los cuales se identifican tanto los procesos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad acompañados o no por el CNMH, así como las exigencias de memoria y verdad. La escucha constituye el punto de partida de la estrategia y se mantiene a lo largo de su implementación.
- Sistematización: actividad posterior a la escucha que consiste en organizar, categorizar y caracterizar la información recopilada, mediante la cual se elaboran documentos de diagnóstico regional. Estos son el insumo base para la construcción posterior de los Planes Territoriales de Memoria (PTM).

- **Concertación:** es la metodología mediante la cual se acuerda con las comunidades la oferta institucional del CNMH aplicable en la vigencia, a partir de las necesidades identificadas en la sistematización y priorizadas según la capacidad institucional.
- **Articulación:** es la acción en la cual se integran y se establecen las conexiones entre los distintos procesos del CNMH. Como resultado se obtiene un mapa de procesos que permite definir su sinergia e interrelación: simultaneidad, continuidad y sostenibilidad.
- **Incidencia:** acción permanente que permite vincular a los actores clave para el desarrollo de cada uno de los procesos identificados, incluidas instituciones del orden nacional, local, privadas y estatales, y la articulación con instrumentos de política pública como los Planes de Acción Territorial -PAT-, PDT, Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC-, Planes de Retorno, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- o instancias como las diferentes mesas del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV-, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRN- y otros derivados territoriales como los Comités Territoriales de Justicia Transicional -CTJT, entre otros.
- **Desarrollo:** se trata del desarrollo de las actividades establecidas en los Planes Territoriales de Memoria -PTM- enfocadas en fortalecer los procesos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad en el territorio.
- **Seguimiento:** se adelantará un ejercicio trimestral de seguimiento y monitoreo de la estrategia y sus resultados.

5.6 Iniciativas De Memoria Histórica (IMH)

Las Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) son procesos colectivos de reconstrucción y representación de memorias del conflicto armado, en los que la participación de las víctimas y el carácter colectivo son fundamentales. Estos procesos aportan a la construcción de una memoria plural, en la que convergen diversas voces, experiencias y formas de narrar lo ocurrido.

En el marco del acompañamiento a las IMH, se priorizan las voces de quienes participan en estos procesos, reconociendo a las víctimas, organizaciones sociales y comunidades como sujetos activos en la construcción de memoria. En este sentido, el CNMH orienta su labor a fortalecer procesos ya existentes, promoviendo condiciones para su desarrollo, visibilización y circulación en distintos escenarios.

De esta manera, se contribuye a ampliar la comprensión del conflicto armado desde los territorios, realizando un acompañamiento que busca reconocer la diversidad de memorias existentes, entendiendo que estas no son homogéneas y que pueden expresar distintas interpretaciones, experiencias y sentidos sobre lo vivido.

Así, las IMH promueven la participación ciudadana, contribuyendo a la memoria y al reconocimiento de la pluralidad de experiencias del conflicto armado, en coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico 2022–2026. Estas acciones se

enmarcan en el deber de memoria del Estado y aportan al ejercicio del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general, así como a las garantías de no repetición.

Las actividades de participación que se desarrollan en el marco de la estrategia de Iniciativas de Memoria Histórica son:

- **Participación social en la concertación de la IMH a desarrollar:** en esta actividad se define con la organización, comunidad o pueblo la intencionalidad del proceso a desarrollar, la materialidad o lenguaje expresivo a construir, el cronograma y las responsabilidades de cada actor. ¹
- **Participación social en la elaboración de acuerdo de voluntades con la organización/ actor que impulsa la IMH:** se definen de manera formal los escenarios de encuentro y toma de decisiones respecto de la iniciativa a desarrollar.
- **Participación social en el desarrollo del plan de trabajo concertado /trabajo de campo:** se refiere al desarrollo colaborativo del trabajo de campo e implica realizar los ajustes necesarios a la materialidad o lenguaje expresivo definidos.
- **Participación social en la sistematización de la información/ validación de creación colectiva:** implica revisar la realización final de la materialidad para asegurar que se cumplan los acuerdos establecidos en el plan de trabajo inicialmente concertado.
- **Participación social en el lanzamiento/difusión de la IMH:** se refiere a la definición de la forma en que la organización, comunidad o pueblo desea que se realice el ejercicio de apropiación social de la materialidad construida participativamente, así como los aspectos logísticos a tener en cuenta para su presentación en el territorio.

5.7 Estrategia de reparaciones

¹ Adicionalmente, de acuerdo con la Resolución interna No. 57 de 2024, "Por la cual se crea la Estrategia de Territorialización y Transversalización del Centro Nacional de Memoria Histórica", específicamente en lo establecido en el parágrafo del artículo 7, se desarrollan acciones de concertación con los actores participantes de los Planes Territoriales de Memoria, la Dirección Construcción de la Memoria (DCMH) da cumplimiento a lo establecido en esta norma, en el sentido de coordinar acciones con la Estrategia de Territorialización, en el marco del ejercicio de planeación participativa que se adelanta en ese escenario.

La Estrategia de Reparaciones del CNMH tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la respuesta, por parte de la entidad, ante los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con medidas de satisfacción, reparación simbólica y dignificación de las víctimas del conflicto armado. Esto quiere decir que en la práctica se adelantan procesos de reconstrucción y representación de memoria histórica sobre el conflicto armado que provengan de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), Sentencias de Justicia y Paz, Sentencias de Restitución de tierras campesinas y étnicas, Autos y Sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz, Sentencias de Jurisdicción Ordinaria y de otras instancias como la CIDH.

Las actividades participativas que se desarrollan en el marco de la Estrategia de Reparaciones son:

- **Participación social en la concertación con las comunidades víctimas objeto de las medidas de reparación a ser implementadas:** implica que, después de la notificación del requerimiento judicial o administrativo que se realiza al CNMH, se desarrolle un ejercicio de acercamiento a la comunidad víctima objetivo de la medida de reparación simbólica -de carácter individual o colectiva- para concertar el plan de trabajo a implementar. El plan de trabajo debe estar acorde con la medida de reparación simbólica del Plan Integral de Reparación Colectiva e incluir todos los productos de memoria histórica concertados.
- **Participación social en la implementación del plan de trabajo de las medidas de reparación:** se refiere al desarrollo del trabajo de campo, que incluye la definición de la metodología, la recolección y sistematización de información primaria y secundaria, según el plan de trabajo concertado y los productos de reconstrucción de memoria histórica con los cuales se dará cumplimiento a la medida de reparación simbólica. En esta actividad, adicionalmente se revisan periódicamente los productos que se están elaborando, para asegurar que están acorde con las medidas de reparación simbólica por cumplir.
- **Participación social en la entrega final de los productos de las medidas de reparación:** se refiere a la elaboración, socialización y entrega final de los productos a las comunidades víctimas, objetivo de la medida de reparación simbólica. En este sentido, implica definir de manera concertada con las organizaciones, comunidades o pueblos, las formas de visibilizar y difundir los productos de memoria histórica elaborados y acompañar el lanzamiento público de estos. Al finalizar este momento, se aplica la encuesta de satisfacción correspondiente.

5.8 Investigaciones para la Construcción de la Memoria Histórica

El CNMH ha consolidado procesos de memoria fundamentados en la co-construcción y participación activa de las víctimas, entendidas estas como sujetos políticos y de

especial protección constitucional. Más allá de la consulta, nuestras metodologías integran de manera transversal a comunidades étnico-racializadas, mujeres, personas LGBTIQ+, organizaciones políticas y diversos sectores sociales afectados por el conflicto armado. El objetivo es que el relato del conflicto armado colombiano se nutra desde la pluralidad de voces que históricamente fueron silenciadas.

Los resultados de este ejercicio, que incluyen informes de investigación, herramientas pedagógicas y productos transmedia (podcasts, documentales y especiales digitales), son el fruto del diálogo y la participación de las víctimas. Estas memorias no solo buscan documentar el pasado, sino que actúan como mecanismos de reparación simbólica, orientados por la convicción compartida de alcanzar la verdad y la no repetición.

En respuesta a una demanda social creciente, el CNMH ha transformado su modelo de investigación hacia un esquema territorializado y participativo. Hoy, son las víctimas y sus asociaciones quienes lideran la recuperación de sus propias memorias, convocando a sectores institucionales y sociales a un ejercicio de escucha activa que permanece como un compromiso vigente y prioritario para la paz.

En este contexto, las actividades de participación que se desarrollan en el marco del proceso de Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el Esclarecimiento Histórico y la Reconstrucción de la Memoria Histórica son:

- **Participación social en el desarrollo de procesos de investigación de MH:** en esta actividad se realiza el diseño metodológico participativo de la investigación, la recopilación de la información y su sistematización. Implica definir a quiénes esperan los participantes y sujetos de la investigación que se les socialice la investigación.
- **Participación social en la validación de los procesos de investigación de MH:** En el desarrollo de la investigación se producen varias versiones, que se van mejorando con los aportes de las personas víctimas del conflicto armado, sus organizaciones, comunidades, pueblos y otros actores sociales participantes. Al finalizar este ejercicio de retroalimentación participativa, se entrega la versión final de la investigación a las víctimas, sus organizaciones, demás organizaciones sociales, academia y sociedad en general, según lo acordado inicialmente.

5.9 Talleres de validación de las investigaciones surgidas del Mecanismo No Judicial de Contribución de la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV)

El Centro Nacional de Memoria Histórica, a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), es la entidad responsable del diseño e implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV).

Este mecanismo se ha aplicado, hasta la fecha, a personas desmovilizadas individual y colectivamente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) durante el proceso de desmovilización ocurrido entre 2003 y 2006. Se trata de exintegrantes que suscribieron los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación (Acuerdos de la Verdad) y que no son responsables de violaciones graves a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, conforme a lo establecido en la Ley 1424 de 2010, reglamentada por los decretos 2601 de 2011, 2244 de 2011 y 2637 de 2014.

La DAV también recibe contribuciones voluntarias de personas que no son firmantes de los Acuerdos de la Verdad, pero que desean aportar información relevante para el esclarecimiento histórico. Estas contribuciones provienen de instituciones académicas, centros de pensamiento, grupos de investigación, organismos internacionales, organizaciones sociales y, de manera prioritaria, de víctimas del conflicto armado. La incorporación de estos aportes amplía el alcance del Mecanismo al integrar múltiples perspectivas y fuentes, lo que fortalece el análisis y la contextualización del fenómeno paramilitar en el país.

Con base en la recopilación, sistematización y análisis de los relatos de ex integrantes de grupos paramilitares —en cumplimiento de la Ley 1424 de 2010— y de las contribuciones voluntarias, la DAV realiza investigaciones orientadas al esclarecimiento del origen, las dinámicas y los impactos del paramilitarismo en distintas regiones de Colombia. Este trabajo investigativo constituye un aporte sustantivo a la reconstrucción de la verdad y la memoria histórica sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Las investigaciones se sustentan en la triangulación de relatos de personas excombatientes, contribuciones de víctimas y otras fuentes documentales y testimoniales, lo que permite ofrecer interpretaciones rigurosas sobre las dinámicas del paramilitarismo y sus impactos sociales y territoriales. De este modo, el Mecanismo fortalece las garantías del derecho a la verdad de las víctimas, mediante un enfoque restaurativo que reconoce tanto sus experiencias como las responsabilidades de quienes participaron en las estructuras armadas ilegales.

Como parte del proceso de elaboración de los informes analíticos, los equipos de investigación de la DAV lideran el desarrollo de talleres de validación, con el propósito de recibir retroalimentación sobre los informes de esclarecimiento, así como identificar posibles ajustes e incorporar información que enriquezca el documento final. Estos talleres constituyen, además, un espacio para la participación ciudadana, en tanto propician diálogos e intercambios que permiten retornar los hallazgos a los territorios y someterlos a la consideración de diversos actores. Se trata de una apuesta ética orientada a reconocer y fortalecer la polifonía de voces y los aportes de distintos sectores —como organizaciones de la sociedad civil, víctimas y academia, entre otros—, contribuyendo así a la construcción colectiva de la memoria y la verdad histórica.

5.10 Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH)

Con el propósito de ampliar el impacto del MNJCV, la DAV ha identificado la necesidad de fortalecer el nivel de apropiación y el alcance de los hallazgos contenidos en los informes de investigación. En consecuencia, la apropiación social va mucho más allá de acciones de divulgación y socialización de los informes de esclarecimiento del fenómeno paramilitar. Por tanto, la apropiación social se concibe como un conjunto articulado de procesos, metodologías y experiencias basadas en dimensiones comunicativas, pedagógicas y experienciales orientadas a comprender, reflexionar y apropiarse críticamente los hallazgos de los informes de investigación.

Para responder a esta necesidad, el equipo de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH), planteó como objetivo fortalecer la democratización del esclarecimiento y la garantía del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad mediante prácticas, acciones y dispositivos articulados en tres (3) dimensiones principales: la comunicación con vocación transformadora, la implementación de estrategias de pedagogía social y comunitaria y la incorporación de lenguajes artísticos y creativos que promuevan transformaciones afectivas, reflexivas y sociales en torno a la verdad histórica.

En esta dimensión, la participación ciudadana se concreta en espacios que reúnen a diversos actores —como organizaciones de víctimas, colectivos artísticos, docentes, bibliotecarios(as), y líderes y lideresas comunitarios— para su participación activa en el desarrollo de dispositivos a través de los proyectos de investigación-creación diseñados por esta Dirección Técnica. Estos encuentros les permiten incidir directamente, aportando y desarrollando propuestas que dialogan con los saberes, experiencias y particularidades de cada territorio.

Para más información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/acuerdos-de-la-verdad>.

5.11 Encuentro Regional de Archivos de Derechos Humanos por medio de acciones de Pedagogía

Con el objetivo de reunir, ordenar, clasificar y describir los documentos relativos a la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, garantizando su custodia, preservación y uso por parte de investigadores y del público en general, el CNMH formulo el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, a través de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado (READH); y la conformación del Archivo de los Derechos Humanos.

Lo anterior promueve los procesos de fortalecimiento de archivos de organizaciones sociales, personales y familiares, así como de instituciones públicas, que cuentan

con documentación que evidencia graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) con ocasión del conflicto armado interno y sus contextos, así como acciones de resistencia; promoviendo procesos de apropiación y usos sociales de estos archivos por parte de la sociedad, en particular, de las víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia.

En concordancia con estas acciones misionales, regionalmente se brinda apoyo mediante el acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos a comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, en procesos de acopio y fortalecimiento de archivos, procurando autonomía frente a la recuperación y apropiación social de este patrimonio que tiene como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.

Para mayor información puede visitar al micro sitio de la DADH - CNMH https://archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php, en donde encontrará el archivo virtual de los derechos humanos para consultar los diferentes fondos acopiados; la biblioteca especializada en derechos humanos y memoria histórica, así como el centro de documentación; también se encuentra allí el programa de derechos humanos y memoria histórica con cada uno de sus componentes, entre otros elementos.

5.12 Laboratorio urbano eje de paz y memoria.

Este espacio participativo tiene por propósito central abrir un escenario de análisis y reflexión sobre la importancia de la Calle 26 de la ciudad de Bogotá como eje estructurante de la memoria de la ciudad y su relación con el Museo de la Memoria de Colombia como lugar de encuentro de las memorias en torno a más de 75 años de conflicto en el país.

El proyecto de Laboratorio Urbano se concibió como un ejercicio de análisis y reflexión sobre la importancia de la Calle 26 como eje estructurante de la memoria de la ciudad y como elemento representativo acorde a sus características urbanísticas, históricas, arquitectónicas, sociales, patrimoniales, espaciales únicas en Bogotá, pues es un corredor urbano de impacto nacional. Este laboratorio urbano reunirá a expertos urbanistas, historiadores, funcionarios distritales, docentes y estudiantes que imaginan un proyecto urbano sobre la calle 26.

Es una apuesta para impulsar la transformación del corredor como un espacio de memoria y reconciliación que represente y acoja a todo el país, donde el pasado converja con el presente, resignificando el espacio público, y fortaleciendo su papel en la construcción de memoria histórica tanto en el Distrito Capital como en la Nación.

5.13 Actividades de intercambio de experiencias y acciones de fortalecimiento de memoria histórica. – Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas

En concordancia con los principios de una museología social y viva, la participación ciudadana para la vigencia 2026 se consolidará a través de la implementación de estrategias pedagógicas y culturales que trascienden la exhibición pasiva, fomentando un rol activo del ciudadano en la construcción conjunta de la memoria histórica. Esta apuesta busca potenciar escenarios de diálogo e interpelación donde las prácticas artísticas —expresadas en corporalidades, sonoridades, oralidades y visualidades— actúen como dispositivos de sensibilización y reflexión crítica frente al conflicto armado. Al integrar la escucha y la creación colectiva, el Museo de la Memoria de Colombia se constituye como un espacio de construcción comunitaria que reconoce la diversidad y la interculturalidad de los territorios, promoviendo una participación ciudadana efectiva que no solo apropia contenidos, sino que genera redes de aprendizaje significativo, empatía y compromiso social hacia la cultura de paz y la garantía de no repetición.

5.14 Escenarios territoriales de socialización, validación y cocreación de los guiones de sala del Museo de Memoria de Colombia - Dimensión Físico - Espacial

En el marco de la terminación de la obra del Museo de la Memoria de Colombia, durante la vigencia 2026 se profundizará en la construcción social, involucrando de manera sistemática a las víctimas y expertos en la validación del guion museológico y la puesta en escena museográfica. La participación ciudadana se materializará a través de la tríada territorio, patrimonio y comunidad, asegurando que los contenidos y experiencias del Museo no solo se definan desde equipos técnicos, sino mediante ejercicios de escucha activa que garanticen la reparación simbólica. Se priorizará la sistematización de diálogos sobre el sentido del Museo para que el proceso de construcción social continúe de manera participativa y concertada.

5.15 Talleres de Registro y Conservación preventiva para acervos de memoria

A través de los Talleres de Registro y Conservación Preventiva, se busca transferir metodologías estandarizadas que permitan a las comunidades y organizaciones de víctimas prevenir el deterioro de piezas vulnerables a factores ambientales como humedad, luz y plagas, evitando daños irreversibles en materiales orgánicos.

Estos talleres promueven una planificación estratégica donde el registro actualizado permite priorizar intervenciones y optimizar recursos, asegurando que cada objeto —como testigo del pasado— conserve su documentación histórica y estructural. Asimismo, el proceso garantiza la seguridad en futuras exhibiciones o préstamos, evaluando la integridad física de las piezas para que el acceso de futuras generaciones a la memoria histórica esté asegurado. Esta labor técnica, que será

liderada por personal profesional en conservación y restauración, busca que los gestores territoriales adquieran capacidades para determinar grados de deterioro y aplicar medidas correctivas, consolidando así el compromiso del Museo con la preservación de las narrativas de resistencia y sobrevivencia que habitan en los acervos de memoria del país.

5.16 Todas las memorias todas: conmemoración del 9 de abril - Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado

Este espacio tiene por objetivo “Conmemorar el 9 de abril como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado y presentar la museografía del Museo de la Memoria de Colombia”. Este evento convoca a organizaciones sociales y de víctimas, servidores públicos, líderes y lideresas víctimas y colectivos étnicos y estudiantes de instituciones educativas, académicos e investigadores y sociedad civil en general.

El evento permitirá la participación presencial y virtual a nivel nacional con su transmisión en vivo, desarrollándose la jornada en torno al «Complejo de las memorias» concebido como un ecosistema vivo donde convergen el Museo de Memoria de Colombia, el Archivo de los Derechos Humanos y diversas iniciativas territoriales, es decir, la historia, los datos y los relatos vivos, que buscan resguardar la historia y asegurar que el pasado sea una brújula hacia el futuro, para la no repetición de la violencia.

También contará con el «Espacio de luciérnagas», una atmósfera de bienvenida diseñada para celebrar la vida en tiempo presente. Allí, los asistentes compartieran el «Café de la paz» mientras voces de cantoras y música en vivo crean un ambiente de comunidad y reconocimiento mutuo. De igual manera, uno de los momentos centrales será el «Fogón del ubuntu», una representación simbólica donde la palabra y el alimento se entrelazarán para transformar el dolor en comunidad. Al finalizar, el escenario principal se transformará en el «Umbral de la memoria», donde, a través de una arquitectura sonora y visual, se presentará el avance del Museo de Memoria de Colombia, incluyendo la maqueta física y el Museo Virtual.

Durante la jornada se entregarán a 1.000 de los participantes presenciales algunas de las piezas editoriales creadas por el CNMH en las que se encuentra las 3 gacetas del CNMH y las cartillas que contienen los accesos virtuales al catálogo de piezas audiovisuales y podcast, así como el catálogo de investigaciones y resistencias desarrolladas desde la entidad.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Planeación será la encargada de realizar el seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana, mediante el seguimiento a las actividades participativas definidas en el Plan de Acción de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas por cada dependencia del CNMH.

Al concluir la vigencia, se llevará a cabo una evaluación de las acciones emprendidas y se analizarán los resultados obtenidos del desarrollo de la estrategia de participación ciudadana.